Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

jprmpalcolegio@cendoj.ramajudical.gov.co

TRASLADO VIRTUAL	Nro.	003	Fecha:	12-jul.-21

It	PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	COMIENZA 08:00 h	TERMINA 17:00 H	Ver escrito de Traslado
1	REST. INMUEBLE	2020-0186	DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	Art. 129, 100, 391 CGP. Incidente Nulidad	13-jul-21	15-jul-21	PDF
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **TRASLADO VIRTUAL** en la página web del Juzgado www.jpromelcolegio.20mb.net y de la pagina de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co + **juzgados municipales + juzgados promiscuos municipales + Cundinamarca + JUZGADO 001 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA + TRASLADOS**. Se fija por el término de un (1) día, comprendido entre la hora de las (8:00) de la mañana, y las Cinco (5:00) de la tarde.

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ Secretario